

que pertenecen a dho Colegio, En formandose sus ordo de balbante

Seguiente liza
de la prouidencia de ss

Mem. de Juan Fuentes, Suplicando se le conceda lizenzia para pasar a aprouar de leon. de los Reinos G. n. hazienda que a adquirido por la practica de mud. d. en dimeros ofizios de mud. desta Ciudad que hauiendo loido se la concedio, precediendo en forma que se acordó en bra conzitarra del Cau. Procu. Gral. En forma de mud. de la hazienda del pretendiente =

Not. de haber muerto
de Andres de Miras
fiel de las Carnizerias

Por D. N. Ser. Tarazona Rex. D. N. haber muerto D. Andres de Miras vno de los dros fieles de las Carnizerias y pescaderias de esta Ciudad; Igualmente prezio dar prouidencia para nombrar persona en su lugar da quenta para que en un ynteligenzia venida la que lo que fuere seruido = Y hauiendo loido y memoriales de D. Juan de Albornoz viuda de la difunta Repre. su po breza y honrada familia, y aynteligenzia que con corre en Antonio de Miras su hijo para el mismo misterio, y de D. Pedro de Seda, amba pretendiendo se les nombre en esta plaza. Acordo hazer esta eleccion para lo qual p. no hauieran

se haga la eleccion
serotta =

formidad, serotase y se escuto en la forma siguiente =
Por D. N. Feliz Andres Rex. Nombrar fiel de las Carnizerias a Pedro Micael Navarro =

- & el Sr. D. N. Alonso Contreras Rex. Añ =
- & el Sr. D. N. Antonio de Roda a Antonio de Miras =
- & el Sr. D. N. Ignazio como Rex. Añ =
- & el Sr. D. N. Francisco de Torres Rex. a Antonio de Miras =
- & el Sr. D. N. Juan de Cordona Rex. Como el Sr. D. N. J. de Roda =
- & el Sr. D. N. Juan Bautista como Rex. Añ =
- & el Sr. D. N. Diego Pato Carrero Rex. Añ =
- & el Sr. D. N. Rodrigo Aleman Rex. Añ =
- & el Sr. D. N. Lorenzo Guller. Añ =
- & el Sr. D. N. Pedro de Seda. Añ =
- & el Sr. D. N. Diego Tarazona a Antonio de Miras =
- & el Sr. D. N. Hieronimo Tarazona Rex. Añ =
- & el Sr. D. N. Antonio Lucas Rex. Añ =
- & el Sr. D. N. Fabrizio tizon Rex. añ =

Regulacion =
salio el fiel de las
Carnizerias Antonio
de Miras =

La Ciudad mando regular los botes, Y hauiendo se acordado salio nombrado p. lamaior parte por fiel de las Carnizerias Antonio de Miras, hijo de Andres de Miras; Y Suplico al Sr. Alcalde. maior, y adlando con la mo de lha denia le requirio con los despacha Cio p. al. que tiene este ayunt. para que se conformase con la mayor parte de botes y se conformase; La Coda se elchagaron al dho Antonio de Miras para que cumpla su obligac =

